



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60750

DECRETO N° 3922.

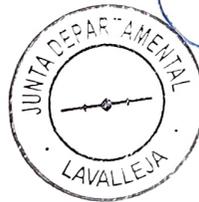
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárese de Interés Departamental el campamento organizado por el Grupo Scout Guaraní, que se realizará los días 8, 9 y 10 de noviembre del cte., en el Aeródromo "La Calera", de la Fuerza Aérea Uruguaya, ubicado a 15 km de la ciudad de Minas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 3148 de esta Junta Departamental, de fecha 12 de junio de 2013, y a iniciativa adjunta en estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de sesiones, a treinta de  
octubre del año dos mil veinticuatro.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Joaquín Hernández  
Presidente